

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

69

ARGANDA DEL REY

LICENCIAS

A los efectos del artículo 45 de la Ley 2/2002, de 19 de junio, de Evaluación Ambiental de la Comunidad de Madrid, se hace público que por “Juan Carlos Cortés Multiservicios del Este de Madrid, Sociedad Limitada”, se ha solicitado licencia para taller mecánico, sito en la avenida de la Azucarera, número 24, de esta localidad.—Expediente 230/2011.

Lo que se hace saber a fin de que en el plazo de veinte días a contar desde el siguiente a la inserción de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, quien se considere afectado de algún modo por esta actividad pueda formular por escrito ante el Registro General de este Ayuntamiento las observaciones pertinentes.

En Arganda del Rey, a 16 de agosto de 2011.—La concejala-delegada de Economía, Igualdad y Empleo, Sonia Pico Sánchez.

(02/7.684/11)